

Aguado: Para q. ad on  
Juan Casa de de gen  
Carta de Caudal de  
Conito de la villa de  
Vellon con la obligacion  
de pagar los entres al p  
q. de ser de un  
pese el dia de san b  
Mañana de Alhama en  
veintey una dia de mes de Ma  
de veinte de sesientos y ses  
ano su mes de la  
Honra de Camulos y Conde de  
Sordal y alcaide de Ma  
ordinario, don Lorenzo Diaz de  
xa, y mes de cano as, don diego Gonzalez y  
de cano as de don don Juan de la casa  
de don de la villa estando juntos en  
su Ayuntamiento como de la de Ma  
para a la tax y conferir las cosas de can  
de al bueno gobierno de esta república  
fieren que por quanto don Juan casa de  
de veintey una dia de mes de Ma  
infanteria de ella se halla para en an  
Char con la compañía de socorro q. de  
made y alba de por sus merced. para  
dad de villena para que de de ella  
al aso de diez de don don senor obispo de  
de obispo de Cartagena, general de  
de opo de la cavalleria, de infanteria de  
de made, para la conq. de villa de  
de Valencia, y presente de un tiempo  
de sentacion ha hecho un mes de  
de coxa para ayuda a unia de conq.  
de regentes de Vellon, y asendiendo al  
de do, y al unia de do q. dentro el  
de do de de la villa en la de  
de do de Juan casa de de do  
de do de de la villa para de de  
de do de de de de de de de  
de do para que de de de de de

